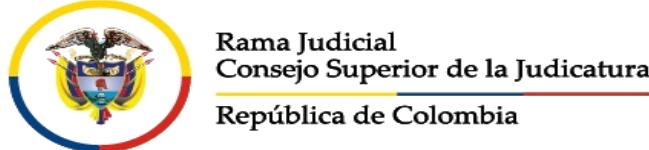


CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo señora Juez, que en este asunto, con el escrito de la demanda se aportó resultados de la prueba de ADN realizado por el laboratorio IDENTIGEN de la Universidad de Antioquia y, además, está integrado el contradictorio por pasiva. Caucasia, enero 10 de 2023. Sírvase proveer.



Escaneado con CamScanner

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
SECRETARIO



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Caucasia (Ant.), diez (10) de enero de dos mil veintitrés (2023)**

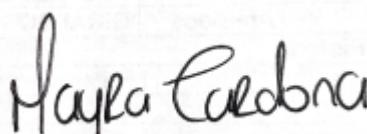
SUSTANCIACIÓN NRO. 0020

REFERENCIA : IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE : WILMAN VILLEGRAS VEGA
DEMANDADO : YADIS EDITH ZABAleta HOYOS Y PEDRO P. ROMERO HERAZO
RADICADO : 05-154-31-84-001-2022-00074-00

ASUNTO : ORDENA TRASLADO DE PRUEBA DE ADN APORTADA CON LA DEMANDA

Vista la constancia que antecede, se corre traslado a las partes de la prueba con marcadores genéticos de ADN realizado por el Laboratorio IDENTIGEN de la Universidad de Antioquia aportado por el demandante, por un término común de tres (3) días para los fines indicados en el inciso 2 del numeral 2 del artículo 386 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE:



**MAYRA ALEJANDRA CARDONA SÁNCHEZ
JUEZA**

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en ESTADO N° 003 fijado hoy 11/01/2023, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.



Escaneado con CamScanner
YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
El secretario

Firmado Por:
Mayra Alejandra Cardona Sánchez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b02f927655405858b80d069161bd7806f9327c3f1a5c06d9ada4c99429caa73**
Documento generado en 10/01/2023 04:23:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>